

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 32

En la ciudad de Valledupar, el 16 de Septiembre de 2016, los miembros del OCAD Departamental Cesar, siendo las 11:30 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 32, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico planeacion@cesar.gov.co con fecha del 06 de Septiembre de 2016 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

En el correo de la convocatoria, se registran las cuentas electrónicas de los miembros del OCAD Departamental, a las cuales se les enviaron el usuario y contraseña para consultar los documentos que respaldan las solicitudes presentadas en esta ocasión; adicionalmente, en dicho correo, se citaron a los Honorables Congresistas del Departamento del Cesar, en atención al Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012. Ninguno de los Congresistas asistió a la reunión previa para socializar los proyectos a ser presentados y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

En el correo de convocatoria se invitó a los miembros del OCAD como a sus respectivos equipos técnico, los Congresistas del Departamento y al Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co) a las instalaciones de la Gobernación del Cesar, con el fin de revisar de manera física los respectivos proyectos; no se realizó mesa técnica previa a la sesión.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Francisco F. Ovalle Angarita	Gobernador del departamento del Cesar – Presidente del OCAD Departamental del Cesar	Gobierno Departamental
2	Carlos Martínez Cossio	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Delegado	Gobierno Nacional



3	Nestor Mario Urrea Duque	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Delegado	Gobierno Nacional
4	Ubeiman Socarrás Rueda	Alcalde de San Diego (D)	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Departamental del CESAR :

No.	NOMBRE	CARGO
1	No participaron	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación
2	No participaron	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación

Otros invitados:

Nombre	Entidad - Cargo
Augusto Ramirez Uhía	Alcalde del municipio de Valledupar
Asteria Katiana Gonzalez Galván	Gobernación del Cesar – Profesional Especializado
Maria Antonia Rodriguez	Ministerio de Hacienda - Asesora

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos de las entidades territoriales que conforman el OCAD Departamental.
4. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora, instancia encargada de contratar la interventoría y solicitud de vigencias futuras.
5. Solicitud de ajustes a proyecto – Acuerdo 037 del 2016 de la Comisión Rectora
6. Solicitud de vigencias futuras de ejecución.
7. Información de ajustes aprobados por el Ejecutor.
8. Definición de próximas sesiones.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada Nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Nivel Nacional: Carlos Cossio Martínez, delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Resolución del 16 de Septiembre de 2016, quien actuó como vocero del Vértice Nacional.

Nivel Departamental: Francisco F. Ovalle Angarita, Gobernador del Cesar.

Nivel Municipal: Ubeiman Socarras Rueda, Alcalde del municipio de San Diego (D), vocero de los alcaldes previa concertación entre ellos, con Resolución No. 16-144 del 16 de Septiembre del 2016.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se realizó la lectura del orden del día, la cual fue modificada y aprobada por el OCAD Departamental del Cesar, quedando de la siguiente manera:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos de las entidades territoriales que conforman el OCAD Departamental.
4. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora, instancia encargada de contratar la interventoría
5. Solicitud de aprobación de vigencias futuras.
6. Solicitud de ajustes a proyecto – Acuerdo 037 del 2016 de la Comisión Rectora
7. Información de ajustes aprobados por el Ejecutor.
8. Definición de próximas sesiones.
9. Propositiones y varios.

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN EL OCAD DEPARTAMENTAL.

La Secretaria Técnica presentó los saldos disponibles con los cuales a la fecha cuentan las entidades territoriales que conforman el OCAD Departamental:



CESAR:

- Saldo: \$ \$ 32.392.481.423,18.

MANAURE:

- Saldo: \$ 474.556.071,81.

VALLEDUPAR:

- Saldo: \$ 915.589,38.

4. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN – ACUERDO 38 DE 2016.

1. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 06 de Septiembre de 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200020	APOYO AL PROCESO DE TITULACIÓN DE BIENES FISCALES URBANOS OCUPADOS CON VIVENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$1.703.607.193,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2016	\$1.703.607.193,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.703.607.193,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015 - 2016	\$1.703.607.193,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$1.638.083.839,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$65.523.354,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016.					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 58,33 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

F

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

2. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 06 de Septiembre del 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200019	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES, Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.978.860.393,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$22.978.860.393,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$22.978.860.393,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015 - 2016	\$22.978.860.393,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$21.560.594.962,12	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$1.418.265.430,88	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: 42,20 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

h

Comentarios del Gobierno Nacional:

El Gobierno Nacional informa que el Viceministerio de Aguas, emitió pronunciamiento técnico no favorable que contiene observaciones técnicas que son determinantes para el sentido del voto negativo, sugirieron retirar el proyecto y realizar otra mesa técnica para subsanar las observaciones planteadas. No obstante, mencionaron que están de acuerdo con la prioridad e importancia del proyecto y el impacto sobre la comunidad a beneficiar.

Comentarios de la Secretaría Técnica:

La Secretaría Técnica informó a los miembros del OCAD, que a las observaciones presentadas por parte del Viceministerio de Aguas, se le dio respuesta durante el día de ayer y fueron cargadas en la plataforma SUIFP.

Comentarios del Gobierno Departamental:

El Gobernador del Cesar, resaltó la importancia del proyecto y pidió que se continuara con la votación del mismo.

Los miembros del OCAD Departamental, aprobaron continuar con la votación del proyecto.

3. La Secretaria Técnica informa que el siguiente proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica OCAD Cesar como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 06 de Septiembre del 2016, quienes a la fecha de la sesión, no habían emitido concepto alguno:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200016	APOYO AL SUBSIDIO DEL PROYECTO VIPA RESIDENCIAL PARQUE DE BOLIVAR - LEANDRO DIAZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.200.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2016	\$2.600.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.600.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - VALLEDUPAR	Propios		2016	\$2.600.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015 - 2016	\$2.600.000.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Valledupar			Valor	\$2.6000.000.000	
Instancia pública designada para la	N/A			Valor	\$0	

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.		

Puntaje del Sistema de Evaluación por Puntajes: Por error en la plataforma SUIFP, no se pudo emitir la evaluación; se envió la solicitud a la mesa de ayuda técnica del DNP.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS:

La Secretaría Técnica presentó la solicitud de vigencia futuras para recibir el bien y/o servicio en el bienio 2017 – 2018, de los siguientes proyectos de inversión, con el siguiente resultado:

1. BPIN 2016002200016 - APOYO AL SUBSIDIO DEL PROYECTO VIPA RESIDENCIAL PARQUE DE BOLIVAR - LEANDRO DIAZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

SENTIDO DEL VOTO	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO

2. BPIN 2016002200019 - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES, Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

SENTIDO DEL VOTO	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO

Handwritten signature

3. BPIN 2016002200020 - APOYO AL PROCESO DE TITULACION DE BIENES FISCALES URBANOS OCUPADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

SENTIDO DEL VOTO	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO

4. BPIN 2016002200017 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS PARQUES VILLA TAXI, VILLA DARIANA, GARUPAL Y PARQUE PRINCIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR (**Acuerdo 029 del 02 de Sept 2016 OCAD Dptal Cesar**)

SENTIDO DEL VOTO	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO

5. BPIN 2016002200018 - ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR CESAR (**Acuerdo 029 del 02 de Sept 2016 OCAD Dptal Cesar**)

SENTIDO DEL VOTO	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO (2017-2018)
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO

6. SOLICITUD DE AJUSTES A PROYECTO – ACUERDO 037 DEL 2016 DE LA COMISIÓN RECTORA

La Secretaría Técnica presentó el siguiente proyecto para ajuste por mayor valor al inicialmente aprobado y adoptado mediante Acuerdo 009 del 2014 del OCAD Departamental del Cesar:

Nombre del proyecto: BPIN 2014002200010 - "CONSTRUCCIÓN PARQUE EL CAFE CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR CARIBE".

Handwritten signature

Valor inicialmente aprobado:	\$ 3.102.483.268,00
Valor solicitado SGR Ajuste:	\$ 559.151.110,60 (18,02%)
Valor ajuste otras fuentes:	\$ 261.970.661,15
Valor total ajuste:	\$ 821.121.771,75 (26,46%)

El resultado de la solicitud fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DE AJUSTE
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Comentarios del Gobierno Nacional:

El Gobierno Nacional manifiesta que solicitó pronunciamiento técnico de esta solicitud a Coldeportes el cual fue desfavorable y presenta observaciones técnicas relevantes por las cuales la decisión de voto del vértice es negativo.

Comentarios de la Secretaría Técnica:

La Secretaría Técnica informó a los miembros del OCAD, que a las observaciones presentadas por parte de Coldeportes, se le dio respuesta durante el día de ayer y fueron cargadas en la plataforma SUIFP.

7. INFORMACIÓN DE AJUSTES APROBADOS POR EL EJECUTOR

La Secretaría Técnica informó, que para esta sesión, no hay ajustes radicados que sean aprobados por el ejecutor.

8. DEFINICIÓN DE PRÓXIMAS SESIONES

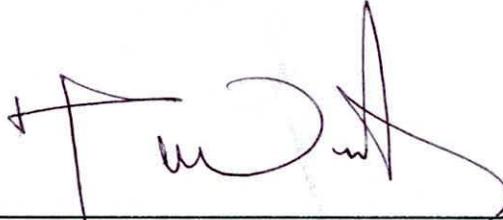
Las próximas sesiones será citadas con anterioridad, conforme a la reglamentación establecida para el Sistema General de Regalías.



9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones ni varios en esta sesión

En constancia se firma la presente acta a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre de 2016.



FRANCISCO F. OVALLE ANGARITA
Secretario de Educación Departamental
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR



FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Jefe de la Oficina de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para aprobación de ajustes:

PROYECTO: BPIN: 2014002200010 CONSTRUCCIÓN PARQUE EL CAFE CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR CARIBE"

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA		FIRMA
	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO			
NIVEL NACIONAL	✓	X	
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		
NIVEL MUNICIPAL			

Se cambia el sentido de voto
~~NO~~

Fecha: 16/09/2016



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para aprobación de vigencias futuras de ejecución:

2016002200018	Estudios y diseños integrales de arquitectura e ingeniería para la construcción de proyectos estratégicos del municipio de Valledupar, cesar.
---------------	---

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA		FIRMA
	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO			
NIVEL NACIONAL	P		
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		
NIVEL MUNICIPAL			

Fecha: 16/09/2016



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para aprobación de vigencias futuras de ejecución:

2016002200020	<p>Apoyo al proceso de titulación de bienes fiscales urbanos ocupados con viviendas de interés social en los municipios del departamento del cesar.</p>
---------------	--

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA		FIRMA
	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO			
NIVEL NACIONAL	✓		
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		
NIVEL MUNICIPAL			

Fecha: 16/09/2016



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para aprobación de vigencias futuras de ejecución:

2016002200016	Apoyo al subsidio del proyecto VIPA residencial parque de Bolivar - Leandro Diaz Municipio De Valledupar, Cesar.
---------------	--

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA		FIRMA
	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO			
NIVEL NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
NIVEL DEPARTAMENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
NIVEL MUNICIPAL	<input checked="" type="checkbox"/>		

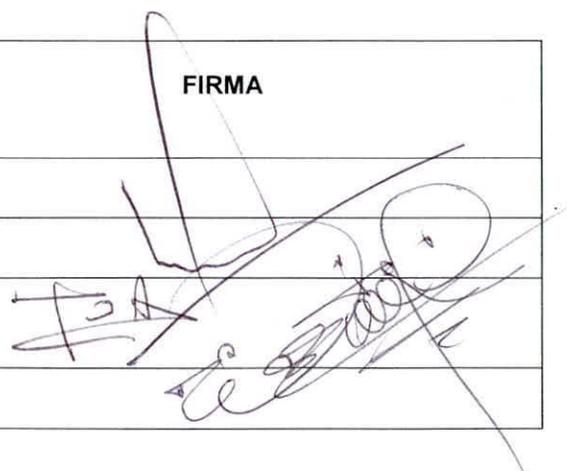
Fecha: 16/09/2016



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para aprobación de vigencias futuras de ejecución:

2016002200017	Estudios y diseños para la construcción y remodelación de los parques Villa Taxi, Villa Dariana, Garupal y parque principal en el corregimiento de aguas blancas, municipio de Valledupar, departamento del cesar.
---------------	--

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA		FIRMA
NIVEL DE GOBIERNO	SI	NO	
NIVEL NACIONAL	✓		
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		
NIVEL MUNICIPAL			

Fecha: 16/09/2016



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para aprobación de vigencias futuras de ejecución:

2016002200019	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario de la cr 27 desde la cl 44 hasta la Urb Lorenzo Morales, y de la red de aguas lluvias de la cr 27 entre cl 44 y Caño El Mamon, municipio de Valledupar.
---------------	---

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA		FIRMA
	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO			
NIVEL NACIONAL	0	X	
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		
NIVEL MUNICIPAL	X		

Se corrigió el voto NO

Fecha: 16/09/2016

EVENTO: OCAD DEPARTAMENTAL. SESION N° 32 DE 2016

LUGAR: Gobernación del Cesar

FUNCIÓNARIO RESPONSABLE: Secretaria Técnica OCAD Departamental Cesar

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
LIBERMAN SOCARRAS POENA	ALCALDE delegado	Municipio San Gil	311670241	tesorero2@san Gil.cesar.gov.co	<i>[Firma]</i>
Francisco Doble A	gob. Cesar	gob del Cesar	3157411633	fovalleca@forvalleca.com	<i>[Firma]</i>
Néstor Mario Umec D	Subdirector	Miudad → DAF	3811700 Ext 2205	Nestor.Umea@	<i>[Firma]</i>
Maria Antonia Pedraza	ASSES	MHCP	3922	marcedmp	<i>[Firma]</i>
Leandro Leo) Jio Mantum	Asesor	Miudad	3153217407	of crossio	<i>[Firma]</i>
JUAN PABLO MORA RIVERA	SR OBRAS PB	ALCALDIA VALLEDAR	317067044	pprocedorot@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Hugo Daniel Ramirez Uhia	Alcalde	Alcaldia Valledar	3008145134	augustoramirezuhia@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Katizza Morelli A	qte Siva	Alcaldia/Gob.	3206235154	katrizamorellie@gmail.com	<i>[Firma]</i>



**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

PROYECTO: BPIN: 2016002200019 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES, Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

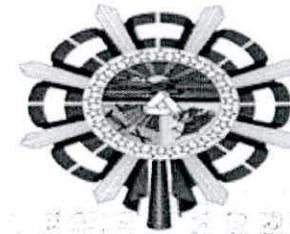
EJECUTOR: Gobernación del Cesar

INSTANCIA QUE CONTRATARA LA INTERVENTORIA: Gobernación del Cesar

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA		PRIORIZA		APRUEBA		EJECUTOR		INTERVENTORIA		FIRMA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO											
NIVEL NACIONAL		X		X		X		X		X	
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		X		X		X		X		
NIVEL MUNICIPAL	X		X		X		X		X		

[Handwritten signatures and initials in the 'FIRMA' column]

Fecha: 16/09/2016



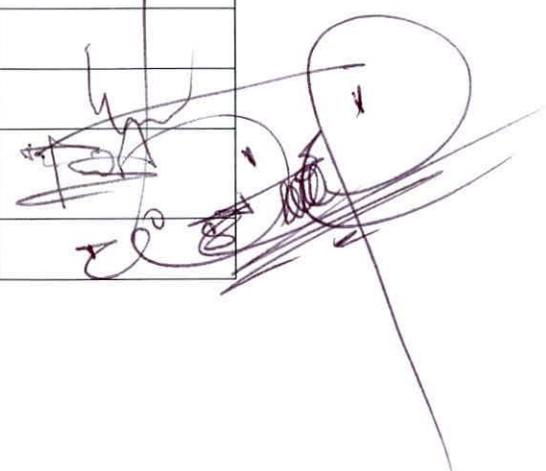
**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

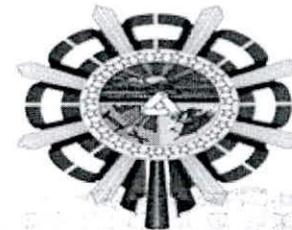
PROYECTO: BPIN: 2016002200016 APOYO AL SUBSIDIO DEL PROYECTO VIPA RESIDENCIAL PARQUE DE BOLIVAR
- LEANDRO DIAZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

EJECUTOR: Municipio de Valledupar

INSTANCIA QUE CONTRATARA LA INTERVENTORIA: Municipio de Valledupar

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA		PRIORIZA		APRUEBA		EJECUTOR		INTERVENTORIA		FIRMA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO											
NIVEL NACIONAL	X		X		X		X		X		
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		X		X		X		X		
NIVEL MUNICIPAL	X		X		X		X		X		

Fecha: 16/09/2016



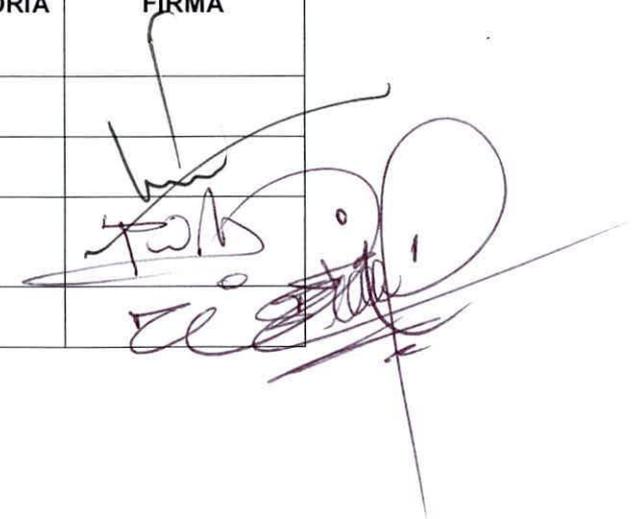
**OCAD DEPARTAMENTAL CESAR
SESION No. 16 SEPTIEMBRE 2016**

Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

PROYECTO: BPIN: 2016002200020 APOYO AL PROCESO DE TITULACION DE BIENES FISCALES URBANOS OCUPADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EJECUTOR: Gobernación del Cesar

INSTANCIA QUE CONTRATARA LA INTERVENTORIA: Gobernación del Cesar

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA		PRIORIZA		APRUEBA		EJECUTOR		INTERVENTORIA		FIRMA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
NIVEL DE GOBIERNO											
NIVEL NACIONAL	X		X		X		X		X		
NIVEL DEPARTAMENTAL	X		X		X		X		X		
NIVEL MUNICIPAL	X		X		X		X		X		

Fecha: 16/09/2016



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 1763 DE

(16 SET. 2016

"Por la cual se designa un delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo"

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 9° de la Ley 489 de 1996, la Ley 1530 de 2012 y el Libro 2, Parte 2 Título 4, Capítulo 3, Sección 1 del Decreto 1082 de 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese en el doctor **CARLOS COSSIO MARTINEZ**, Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la representación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en la sesión del Órgano Colegiado de la Administración y Decisión – OCAD, Departamental CESAR, convocado por su Secretaría Técnica en el Marco del Sistema General de Regalías, que se llevará a cabo el 16 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 SET. 2016**

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO


MARIA CLAUDIA LACOUTURE PINEDO

Proyectó: Priscila Aunta Fagua
Aprobó: Santiago A. Marroquín

PS

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2		CÓDIGO: 1000
	VERSIÓN: 1	FECHA 01/03/2013	
	PÁGINA 1 DE 1		
	ESTADO: CONTROLADO		

RESOLUCION N° 16-144
16 SEPTIEMBRE DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION

La Alcaldesa Municipal de San Diego – Cesar, en uso de sus facultades constitucionales, legales en especial las conferidas por la ley 136 de 1994; y,

CONSIDERANDO

- a) Que la Constitución Nacional permitiendo la delegación de funciones bajo la responsabilidad del delegado en forma precisa permite a este despacho delegar las funciones del titular del despacho en uno de sus secretarios.
- b) Que la ley 136 de 1994, permite el instrumento de la delegación de funciones del alcalde.
- c) Que el día viernes 16 de septiembre hogaño, a las 11:00 am y 5:00 pm en la Gobernación del Departamento del Cesar se realizará sesión de la OCAD presencial.
- d) Que la Alcaldesa quien deberá asistir, por motivos de carácter oficial indelegables no podrá hacer presencia en esta diligencia.
- e) Que en virtud de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese, al Doctor **UBEIMAN SOCARRAS RUEDA**, Secretario de Hacienda Municipal, identificado con cedula de ciudadanía 77160654 de San Diego- Cesar , las funciones de Alcalde del Municipio San Diego-Cesar durante el día 16 de Septiembre de 2016, de forma única y exclusiva para asistir a dicha reunión, mientras el titular se encuentra en diligencias de carácter oficial.

ARTICULO SEGUNDO: Adviértase al delegado lo mandado por la legislación colombiana vigente respecto de la figura de la delegación, así como de sus implicaciones y responsabilidades.

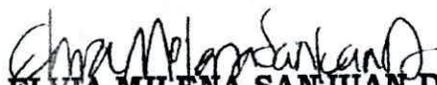


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2		CÓDIGO: 1000			
			VERSIÓN:1	FECHA	01/03/2013	
			PÁGINA 1 DE 1			
			ESTADO: CONTROLADO			

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia del presente acto administrativo al delegado para su conocimiento, con copia a hoja de vida, aplicación y archivo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.


ELVIA MILENA SANJUAN DÁVILA
 Alcaldesa de San Diego



Convocatoria OCAD Departamental No. 32

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar

6 de septiembre de 2016,

<planeacion@cesar.gov.co>

22:46

Para: Franco Ovalle <fovallea@hotmail.com>, Yeinni Andrea Patiño Moya <ypatino@mincit.gov.co>, Elvia Milena Sanjuan Davila <alcalde@sandiegocesar.gov.co>, Alcaldía astrea-cesar <alcaldia@astrea-cesar.gov.co>, Alcaldía lagloria-cesar <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>

Cc: Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>, Maria Antonia Rodriguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Despacho Gobernador Cesar <despacho@gobcesar.gov.co>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>

Valledupar, 06 de Septiembre del 2016

Asunto: Convocatoria OCAD Departamental Sesión No. 032 del 2016

Cordial saludo:

Por solicitud del Presidente del OCAD Departamental del Cesar, Doctor Francisco F. Ovalle Agarita, estamos convocando a sesión presencial el viernes 16 de Septiembre del 2016, en el horario comprendido entre las 11:00 a.m. y las 5 p.m., sesión que se realizará en las instalaciones de la Gobernación del Cesar en la ciudad de Valledupar.

La propuesta para el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de saldos disponibles
4. Solicitud de viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, instancia que contratará la interventoría, solicitud de vigencia futuras de los siguientes proyectos de inversión:

2016002200016 APOYO AL SUBSIDIO DEL PROYECTO VIPA RESIDENCIAL PARQUE DE BOLIVAR - LEANDRO DIAZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

2016002200019 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES, Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

2016002200020 APOYO AL PROCESO DE TITULACION DE BIENES FISCALES URBANOS OCUPADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

5. Solicitud de ajuste por incremento en el valor del proyecto - Acuerdo 037 del 2016, para el siguiente proyecto de inversión:

Bpin 2014002200010 - "CONSTRUCCIÓN PARQUE EL CAFE CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE

MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR CARIBE"

6. Solicitud de vigencias futuras para recibir el bien y/o servicio de los siguientes proyectos de inversión en el bienio 2017 - 2018:

2016002200017 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS PARQUES VILLA TAXI, VILLA DARIANA, GARUPAL Y PARQUE PRINCIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE AGUAS BLANCAS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

2016002200018 ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

7. Información de Ajustes aprobados por Ejecutores

8. Definición de próximas sesiones

9. Propositiones y varios

El Acta No. 31 y Acuerdo No. 29 de la última sesión, la pueden consultar en: <http://cesar.gov.co/c/index.php/es/sistema-general-de-regalias/organo-colegiado-de-administracion-y-decision-regional>

Los saldos disponibles de cada entidad que pertenece al OCAD Departamental del Cesar son:

Cesar A.D.:

* Saldo Acta No. 31 del 10 de Agosto del 2016: \$ 35.339.559.198,18

* Valor adoptado mediante Acuerdo 029 del 2016: \$ 3.461.688.903

* Saldo disponible: \$ 31.877.870.295,18

Manaure F.C.R.:

* Saldo Acta No. 30 del 10 de Agosto del 2016: \$ 474.556.071,81

Valledupar A.D.:

* Saldo Acta No. 30 del 10 de Agosto de 2016: \$ 915.589,38

Adicionalmente, los documentos y archivos que soportan dichas solicitudes, se encuentran igualmente cargados en el sistema SUIFP, los cuales podrán ser consultados por Ustedes con los siguientes datos:

<https://suijf-sgr.dnp.gov.co>

Usuario: consultaCESAR

Contraseña: CEsar123+

En atención a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012, nos permitimos invitar a los Honorables Congresistas del departamento, a participar de una reunión previa para socializar los proyectos que serán presentados en la próxima sesión del OCAD Departamental - Cesar, y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

Dicha reunión se realizará el día Jueves 08 de Septiembre /16 de 7:30 a.m. a 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Oficina de Planeación Departamental, ubicada en el cuarto piso de la Gobernación del Cesar.

La radicación del proyecto, ante el comité consultivo, podrá ser consultada en la plataforma SUIFP.

Adjunto estamos enviando los resultados de los puntajes obtenido de todos los proyectos, menos del proyecto BPIN 2016002200016 que sigue presentando inconvenientes, tal como sucedió en la convocatoria No. 31 del OCAD Departamental del Cesar. Adjuntamos reporte de error generado por la plataforma SUIFP.

Igualmente, se adjunta CONFIS No. 16 del 06 de Septiembre del 2016, presentando las vigencias futuras para todos los proyectos de esta sesión, donde se estima recibir el bien y/o servicio en el bienio 2017 - 2018.

Finalmente, los invitamos a sesión previa para la revisión física de los proyectos el miércoles 14 de Septiembre de 8 a.m. a 6 p.m. en las instalaciones de la Oficina de Planeación Departamental - Gobernación del Cesar.

Cordialmente,

FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario Técnico OCAD Departamental del Cesar

4 archivos adjuntos



Bpin 2016002200016.png
57K

 **2016002200019.pdf**
369K

 **confis 015 de 2016.pdf**
209K

 **Bpin 2016002200020.pdf**
148K

Convocatoria OCAD Departamental No. 32

Alciudadano, Servicio <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>

7 de septiembre de 2016, 13:59

Para: "Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar" <planeacion@cesar.gov.co>

Asunto: Respuesta a su solicitud **EXTMI16-0047018**

En atención a la comunicación dirigida por usted al Ministerio del Interior y radicado ante el mismo con código **EXTMI16-0047018**, nos permitimos informarle que por ser un asunto de competencia del **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**, su comunicación ha sido remitida a dicha entidad.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 21 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015 que sustituye el Título II del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ

Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano

Ministerio del Interior

[El texto citado está oculto]

--

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Oficina de Información Pública

Grupo de Servicio al Ciudadano

servicioalciudadano@mininterior.gov.co

PBX: (57) 1 2 42 74 00 Extensión 3110-3111

Carrera 8 No 12 B - 31 Edificio Camargo piso 3

Bogotá, D.C. Colombia

<https://www.mininterior.gov.co/>

Convocatoria OCAD Departamental No. 32

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar
<planeacion@cesar.gov.co>

16 de septiembre de 2016,
17:01

Para: Franco Ovalle <fovallea@hotmail.com>, Elvia Milena Sanjuan Davila <alcalde@sandiegocesar.gov.co>, Alcaldia astrea-cesar <alcaldia@astrea-cesar.gov.co>, Alcaldia lagloria-cesar <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>, ccossio@mincit.gov.co

Cc: Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>, Maria Antonia Rodriguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Despacho Gobernador Cesar <despacho@gobcesar.gov.co>

Buenas tardes:

Adjunto estamos enviando el proyecto de Acta de la sesión No. 32 del OCAD Departamental del Cesar, celebrada en el día de hoy, para su revisión y comentarios.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico del OCAD Departamental del Cesar

El 6 de septiembre de 2016, 22:46, Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co> escribió:

[El texto citado está oculto]

 **Acta No 032 16 Sept 16.docx**
113K

Convocatoria OCAD Departamental No. 32

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar
<planeacion@cesar.gov.co>

20 de septiembre de 2016,
10:32

Para: Franco Ovalle <fovallea@hotmail.com>, Elvia Milena Sanjuan Davila <alcalde@sandiegocesar.gov.co>, Alcaldía astrea-cesar <alcaldia@astrea-cesar.gov.co>, Alcaldía lagloria-cesar <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>, Carlos Cossio <ccossio@mincit.gov.co>

Cc: Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>, Maria Antonia Rodriguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Despacho Gobernador Cesar <despacho@gobcesar.gov.co>

Buenos días:

Adjunto estamos enviando proyecto de borrador del acta se la sesión No. 032 del OCAD Departamental del Cesar realizada el pasado 16 de Septiembre del 2016, incluyendo los comentarios del Nivel Nacional, para su aprobación.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico del OCAD Departamental del Cesar
[El texto citado está oculto]



Acta No 032 16 Sept 16 V1.docx

114K

Convocatoria OCAD Departamental No. 32

Elvia Milena Sanjuan Davila <alcalde@sandiegocesar.gov.co>

20 de septiembre de 2016, 14:58

Para: "Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar" <planeacion@cesar.gov.co>

Cc: Franco Ovalle <fovallea@hotmail.com>, Alcaldía astrea-cesar <alcaldia@astrea-cesar.gov.co>, Alcaldía lagloria-cesar <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>, Carlos Cossio <ccossio@mincit.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>, Maria Antonia Rodriguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Despacho Gobernador Cesar <despacho@gobcesar.gov.co>

Buenas tardes, como Alcaldesa del Municipio de San Diego y Representantes de los Alcaldes ante el OCAD Departamental apruebo el acta de sesión No. 032

[El texto citado está oculto]

--

ELVIA MILENA SANJUAN DAVILA
Alcaldesa Municipal
San Diego Eficiente Tierra De Paz.

Convocatoria OCAD Departamental No. 32

Despacho del Gobernador del Departamento del Cesar
<despacho@gobcesar.gov.co>

20 de septiembre de 2016,
15:25

Para: Elvia Milena Sanjuan Davila <alcalde@sandiegocesar.gov.co>

Cc: "Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar" <planeacion@cesar.gov.co>, Franco Ovalle <fovallea@hotmail.com>, Alcaldía astrea-cesar <alcaldia@astrea-cesar.gov.co>, Alcaldía lagloria-cesar <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>, Carlos Cossio <ccossio@mincit.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>, Maria Antonia Rodriguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>

Como Presidente del OCAD Departamental apruebo el acta de la Sesión No. 32 realizada el 16 de septiembre de 2016.

Cordialmente.

FRANCISCO F. OVALLE ANGARITA
Gobernador del Cesar
[El texto citado está oculto]

—
INGRID DAVID CASADIEGO
Asistente Despacho del Gobernador
Gobernación del Cesar
Calle 16 No. 12-120
3135607848
Tel: 5748230 ext. 201
Fax: 5743250

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary.

Aprobación Acta Sesión No. 32 OCAD Departamental Cesar

Carlos Cossio Martínez <CCOSSIO@mincit.gov.co>

20 de septiembre de 2016, 15:01

Para: "planeacion@cesar.gov.co" <planeacion@cesar.gov.co>

Cc: "bancodeproyectos@cesar.gov.co" <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, "marodrip@minhacienda.gov.co"

<marodrip@minhacienda.gov.co>, "yredondo@dnpp.gov.co" <yredondo@dnpp.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres -

Cont <nelopez@mincit.gov.co>

Señores Secretaría Técnica

OCAD Departamental Cesar

En mi calidad de delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, líder del vértice del Gobierno Nacional para el OCAD Departamental Cesar, informo que una vez revisado el proyecto de acta de la sesión No. 32 llevada a cabo el día 16 de septiembre de 2016 y verificando que quedaron plasmados la totalidad de los puntos tratados y las decisiones adoptadas apruebo el acta de la sesión.

Atentamente,

CARLOS COSSIO MARTÍNEZ

Asesor – Delegado a la Sesión 032 OCAD Departamental Cesar

Dirección de Productividad y Competitividad

ViceMinisterio de Desarrollo Empresarial

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ccossio@mincit.gov.co; @CCossiom1961

6067676 ext. 1224, Celular: 315 326 4404

Calle 28 No. 13 A-15, Piso 4º, Edificio CCI

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Valledupar, 06 de septiembre de 2016

Señores
DELEGADOS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Ciudad

Asunto: Certificado cumplimiento de requisitos Acuerdo 0038 de 2016, para la viabilización y aprobación de proyectos ante OCAD Departamental.

Respetados delegados

En calidad de Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cesar, certifico que los proyectos relacionados a continuación, cumplen a satisfacción con los requisitos generales y sectoriales consignados en el Acuerdo 0038 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016002200016	APOYO AL SUBSIDIO DEL PROYECTO VIPA RESIDENCIAL PARQUE DE BOLIVAR - LEANDRO DIAZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR
2016002200019	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES, Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR


FEDERICO MARTINEZ/DAZA
Secretario Técnico OCAD Departamental
Departamento del Cesar

Proyecto: Katiana Gonzalez - Prof. Esp.

Valledupar, 15 de septiembre de 2016

Señores
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Ocad Departamental del Cesar
Secretaría Técnica OCAD

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS DE PROYECTOS.

Respetados delegados:

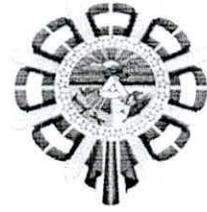
Dando alcance al artículo 97 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.1.5.5.3, artículo 2.2.4.1.2.2.11, artículo 2.2.4.1.2.7.6 del Decreto 1082 de 2015 y los demás requisitos del artículo 12 de la Ley 819 de 2003, presento a ustedes los proyectos que se describen a continuación y se solicita vigencias futuras para recibir el bien y/o servicio en el bienio 2017-2018.

2016002200016	Apoyo al subsidio del proyecto VIPA residencial parque de Bolivar - Leandro Diaz Municipio De Valledupar, Cesar.
2016002200019	Construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario de la cr 27 desde la cl 44 hasta la Urb Lorenzo Morales, y de la red de aguas lluvias de la cr 27 entre cl 44 y Caño El Mamon, municipio de Valledupar.
2016002200020	Apoyo al proceso de titulación de bienes fiscales urbanos ocupados con viviendas de interés social en los municipios del departamento del cesar.
2016002200017	Estudios y diseños para la construcción y remodelación de los parques Villa Taxi, Villa Dariana, Garupal y parque principal en el corregimiento de aguas blancas, municipio de Valledupar, departamento del cesar.
2016002200018	Estudios y diseños integrales de arquitectura e ingeniería para la construcción de proyectos estratégicos del municipio de Valledupar, cesar.

Cordialmente,


DELWIN JIMENEZ BOHORQUEZ
Gobernador Departamento del Cesar (.E)

Aprobó: Federico Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental.
Revisó: Katiana González - Profesional Especialista.



DECRETO No.

000255

15. SEP 2016

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

- a) Que el Doctor **FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA**, Gobernador del Departamento del Cesar, se trasladará en comisión oficial a la Ciudad de Bogotá D. C., el día 15 de septiembre de 2016, para atender compromisos inherentes a su cargo.
- b) Que el Decreto 1222 de 1986 (Artículo 93) establece que cuando el Gobernador deba ausentarse de la Capital del Departamento por razones de buen servicio, debe encargar del Despacho a uno de sus Secretarios para los asuntos urgentes.
- c) En virtud de lo anterior;

DECRETA:

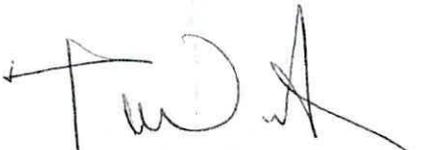
ARTICULO PRIMERO: Encargar al Doctor **DELWIN GEOVANNI JIMENEZ BOHORQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.988.462 de Bogotá D.C, quien se desempeña como Secretario de Gobierno, de las funciones que constitucional y legalmente corresponden al Gobernador del Cesar, mientras dura la ausencia temporal del mismo, esto es, por el día del 15 de septiembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, Cesar a los

15. SEP 2016


FRANCISCO F. OVALLE ANGARITA
Gobernador del Departamento del Cesar

**CONFIS - CONSEJO TERRITORIAL DE POLITICA FISCAL DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

ACTA No. 015 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Valledupar -Cesar-, a los seis (6) días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 5:30 PM se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Despacho del señor Gobernador, la décimo quinta reunión del **CONSEJO TERRITORIAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - CONFIS** según consta en la presente acta que contiene la descripción detallada de los temas tratados, previa las siguientes consideraciones:

MIEMBROS PERMANENTES:

Doctor **FRANCISCO F. OVALLE ANGARITA** en su condición de Gobernador del Departamento del Cesar, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación **DR. FEDERICO MARTINEZ DAZA**, la Líder Oficina de Presupuesto y Secretaria de Hacienda del Departamento (E) **DRA. DELCY CASTRO GUERRA**, el Líder Oficina de Rentas **DR. ARISTOBULO CORTEZ FLOREZ** y la Tesorera General del Departamento **DRA. ISABEL ALARCON CASTILLO**.

ORDEN DEL DIA:

- i) Llamado a lista y verificación del Quórum.
- ii) Instalación de la reunión por parte del **Dr. JORGE ELIECER ARAUJO GUTIERREZ** en su condición de Gobernador del Departamento del Cesar (E).
- iii) Temas a tratar: i) Conceptuar sobre el uso de Vigencias Futuras Ordinarias destinadas a garantizar la ejecución de algunos Proyectos de Inversión financiados con recursos del SGR - Asignaciones Directas que superan en tiempo de ejecución la presente bienalidad 2015 - 2016.
- iv) Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum: Se hizo llamado de lista por parte del señor Gobernador (E) **Dr. JORGE ELIECER ARAUJO GUTIERREZ** quien verificó el quórum y procedió a dar inicio a la reunión.
2. Instalación de la reunión por parte del señor Gobernador.
3. Temas que se someten a consideración del **CONFIS:**

Vigencias futuras ordinarias destinadas a garantizar la ejecución de algunos proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR - Asignaciones Directas, que superan en tiempo de ejecución la actual bienalidad 2015 - 2016:

El actual **PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2016 - 2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ"** contempla cuatro (4) estrategias transversales, así como los programas y proyectos relacionados entre otros, con las actividades de infraestructura en acueducto y alcantarillado, recreación y deportes y diseños para proyectos estratégicos, en donde con fundamento en las apuestas productivas a favor de la comunidad se priorizan las respectivas inversiones sociales.

**CONFIS - CONSEJO TERRITORIAL DE POLITICA FISCAL DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

ACTA No. 015 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En ese orden de ideas se cuenta con algunos proyectos de inversión cuya financiación corresponde exclusivamente al **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS** en virtud de las disposiciones de la Ley 1530 de 2012 y sus decretos reglamentarios, cuyas ejecuciones inician durante la presente bienalidad 2015 - 2016 y las mismas se extienden solamente en tiempo al bienio 2017- 2018 por lo que se hace necesario recurrir al trámite de aprobación de vigencias futuras ordinarias conforme lo establece el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y demás normas concordantes, para que de esta manera los bienes y/o servicios contratados puedan ser recibidos en el próximo bienio 2017 - 2018.

De acuerdo con lo anterior, se somete a consideración del consejo territorial la aprobación del trámite de vigencias futuras requerido, haciendo claridad que la ejecución de los proyectos se extiende a la bienalidad 2017 - 2018 pero solo en tiempo, toda vez que se cuenta en los actuales momentos con el 100% de los recursos asegurados al interior del capítulo independiente del presupuesto del Departamento del Cesar de la presente bienalidad 2015 - 2016.

**PROYECTOS QUE SE EXTIENDEN EN TIEMPO DE EJECUCIÓN
A LA PRÓXIMA BIENALIDAD 2017 - 2018**

FUENTE: SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS

PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR
BPIN 2016002200016 Apoyo al Subsidio del Proyecto VIPA Residencial Parque de Bolívar - Leandro Díaz Municipio de Valledupar Cesar	\$ 5.200.000.000	\$ 2.600.000.000
BPIN 2016002200017 Estudios y diseños para la construcción y remodelación de los parques Villa Taxi, Villa Dariana, Garupal y parque principal en el Corregimiento de Aguas Blancas, Municipio de Valledupar Dpto del Cesar	\$ 411.688.903	\$ 411.688.903
BPIN 2016002200018 Estudios y diseños integrales de arquitectura e ingeniería para la construcción de proyectos estratégicos del municipio de Valledupar Cesar	\$ 3.050.000.000	\$ 3.050.000.000
BPIN 2016002200019 Construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario de la CR 27 desde la CL 44 hasta la Urb. Lorenzo Morales y de la red de aguas lluvias de la CR 27 entre CL 44 y Caño el Mamón Municipio de Valledupar	\$ 22.978.860.393	\$ 22.978.860.393
BPIN 2016002200020 Apoyo al proceso de titulación de bienes fiscales Urbanos ocupados con Viviendas de Interés Social en los municipios del Departamento del Cesar	\$ 1.703.607.193	\$ 1.703.607.193

De conformidad con lo ilustrado, los integrantes del **CONFIS** de manera unánime se permiten conceptualizar de manera favorable sobre la necesidad de comprometer las vigencias futuras requeridas, toda vez que las mismas garantizan la continuidad en la ejecución de los proyectos referenciados y así mismo es evidente el cumplimiento de los parámetros establecidos por la Ley 819 de 2003, toda vez que los proyectos guardan estrecha relación con los sectores, programas y subprogramas de inversión consignados en el actual Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar y de igual modo la ejecución de los mismos no supera el actual período constitucional de gobierno.

**CONFIS - CONSEJO TERRITORIAL DE POLITICA FISCAL DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

ACTA No. 015 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016

De esta manera, una vez evaluados los temas puestos a consideración en la presente reunión del **CONFIS** Departamental, se deja constancia que los mismos se ajustan a los parámetros legales, ante lo cual y de manera unánime se imparte el respectivo Concepto Favorable conforme lo establece la Ordenanza No. 022 del 06 de agosto de 1997 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**" en donde a través de los artículos 19, 20 y 21 se instituye el marco legal para el funcionamiento del Consejo Departamental de Política Fiscal del Departamento del Cesar.

Así las cosas, siendo aproximadamente la 6:30 PM del día 06 de Septiembre de 2016 y no habiendo otro motivo se da por terminada la presente sesión del **CONSEJO TERRITORIAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - CONFIS** y para constancia se firma en la ciudad de Valledupar por quienes en ella intervinieron.

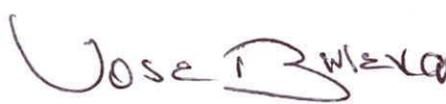

JORGE ELIECER ARAUJO GUTIERREZ
Gobernador del Departamento del Cesar (E)
Presidente 3/3


DELCY CASTRO GUERRA
Secretaria de Hacienda
Departamental (E), según Decreto
de Encargo 000218 de 2016


FEDERICO MARTINEZ DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación


DELCY CASTRO GUERRA
Líder Oficina de Presupuesto


ISABEL ALARCON CASTILLO
Tesorera Departamental


JOSE GUILLERMO BRIEVA
Profesional Especializado Sec.
Hacienda - Secretario Ad-Hoc